

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código		GJ-FR-016	
			Versión		2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación			
			03	01	2023	

Entre los suscritos a saber, **SEBASTIAN ANDRES SOSA ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.274.332 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, nombrado mediante Resolución 0011 del 02 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 02 de enero de 2024 según consta en acta N° 0009 del 02 de enero de 2024; en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021 que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, y el Decreto 129 del 21 de octubre de 2021 “por medio del cual se adopta la estructura organizacional de la administración municipal del sector central, el organigrama y se señalan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; y **JUAN SEBASTIÁN GARCÍA PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.518.943 de Bogotá, en calidad Director de Desarrollo Rural y Protección Animal según Resolución 0015 del 02 de enero de 2024 y como supervisor; actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT. 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**; y por la otra parte, la empresa **INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA.** con NIT. 800.130.931-1, Representante Legal **LUIS AFONSO GONZALEZ SAAVEDRA**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.240.632 de Bogotá, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del contrato N° 2615 de 2025, teniendo como soporte los informes de actividades, supervisión, soportes emitidos durante la ejecución de dicho contrato y el respectivo comprobante de egreso; los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y hacen parte del archivo físico del citado contrato.

El supervisor deja constancia que el contrato N° 2615 de 2025, fue ejecutado en los términos y condiciones establecidas en el contrato, y que el contratista dio cumplimiento en el pago de obligaciones relativas al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el contrato N° 2615 de 2025, suscrito entre EL MUNICIPIO y la empresa **INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA.** con NIT. 800.130.931-1; se establecieron las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	2615 de 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE SOACHA...
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
CONTRATISTA:	INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA. con NIT. 800.130.931-1.
VIGENCIA:	Plazo de ejecución y seis (6) meses más.
FECHA DE INICIO:	09 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de diciembre de 2025
ANTICIPO:	No aplica
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$89.642.028)
INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN GARCÍA PÉREZ – Director de Desarrollo Rural y Protección Animal
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5195 DE 2025 5196 DE 2025

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código		GJ-FR-016		
		Versión		2		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación				
		03	01	2023		

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	6543 DE 2025 6544 DE 2025
---	------------------------------

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA	PLAZO
No aplica	No aplica	No aplica

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
No aplica	No aplica

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR (\$)
No aplica	No aplica	No aplica

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$89.642.028)

GARANTÍAS:

RELACIONAR LA GARANTIA INICIAL Y LA DE LA PRORROGA

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101486959	Cumplimiento	05/12/2025	01/07/2026	\$17.928.405,60	05/12/2025
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	03/03/2025	01/07/2026	\$17.928.405,60	05/12/2025

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 89.642.028
VALOR ADICIÓN N° (SEGÚN SEA EL CASO)	\$ 0
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 89.642.028
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	\$0
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	\$0
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	\$0
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	\$ 89.642.028
AJUSTES	\$0
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	\$ 89.642.028
VALOR TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	\$ 89.642.028
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$ 0
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0

De acuerdo con el anterior balance presupuestal NO se presentaron saldos a liberar ni a reintegrar.

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GJ-FR-016	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	2	
		Fecha de Aprobación	03	01 2023

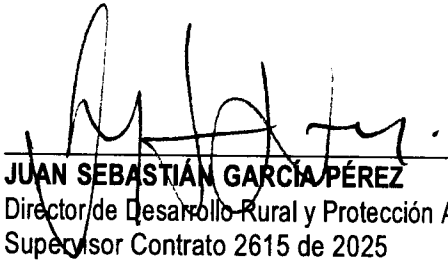
OBLIGACIONES PENDIENTES	
EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
\$0	\$0

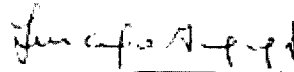
Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, dejando constancia que no hay obligaciones pendientes por parte del contratista.

La presente acta de liquidación se firma por quienes en ella intervienen 04 SEP 2026.


SEBASTIAN ANDRES SOSA ACOSTA
Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal
Ordenador del Gasto


JUAN SEBASTIÁN GARCÍA PÉREZ
Director de Desarrollo Rural y Protección Animal
Supervisor Contrato 2615 de 2025


INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA.
NIT. 800.130.931-1
R.L. LUIS AFONSO GONZALEZ SAAVEDRA
C.C. No. 79.240.632 de Bogotá
Contratista.

Elaboró: Edgar Uriel Villamil Cristancho – Profesional Universitario SAMDRP 

Original – MUNICIPIO
Copias: Supervisor, Contratista